

Valparaíso, 03 de noviembre de 2011

N°401

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A.
Registro de Valores N°348

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, cumpla con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta de Tenedores de Bonos llevada a cabo el día de hoy se acordó modificar el contrato de emisión en que consta la línea de bonos inscrita por Esval S.A. en el Registro de Valores de esta Superintendencia, bajo el número 375, correspondiente a los Bonos serie E.

La referida modificación tuvo por objeto adecuar el correspondiente contrato de emisión, en razón a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS).

Dentro de los próximos días, se presentará a esta Superintendencia la documentación necesaria para proceder al registro de la referida modificación, en conformidad a la ley y normas reglamentarias aplicables.

Saluda atentamente a Ud,



Rodrigo Azócar Hidalgo
Gerente General
ESVAL S.A.

cc.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso